

Fecha: 21-02-2020
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Nacional

Título: Comprador de fusil AK-47 queda en prisión preventiva

Pág.: 15
Cm2: 363,4
VPE: \$ 3.615.877

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► El martes fueron formalizados los otros cinco investigados por la venta del arma.

Comprador de fusil AK-47 queda en prisión preventiva

Matías Ugalde Vásquez se entregó ayer. Gobierno pidió los antecedentes a la fiscalía para analizar una eventual querrela.

V. Rivera

Era la pieza que faltaba. Matías Ugalde Vásquez se entregó ayer ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, por su presunta participación en la compra de un fusil AK-47. El martes, otras cinco personas fueron formalizadas por el eventual delito de tráfico ilícito de armas.

Los primeros antecedentes del caso, el cual es indagado por la PDI y la Fiscalía Oriente, dieron cuenta de que uno de los imputados estaba vendiendo un AK-47, que sería de propiedad de su hermana, quien, a su vez, lo obtuvo de un familiar suyo que fue general en retiro de una rama de las FF.AA. El comprador fue Matías Ugalde, quien pagó \$ 1,5 millones por el arma.

Hasta ayer, Ugalde estaba con una orden de detención vigente, desde el lunes, luego de que se arrestara al resto de los imputados. Se creía que podría haber salido del país, pero estaba en Chile.

La fiscalía lo formalizó ayer

en la tarde por infracción a la Ley de Armas y solicitó la prisión preventiva. El tribunal accedió al requerimiento del Ministerio Público.

El fiscal Andrés Iturra explicó luego de la audiencia (la que fue decretada secreta, pues la investigación tiene ese carácter por 40 días) que "la jueza estimó que por los delitos formalizados, la libertad del imputado representa un peligro para la sociedad, y determinó un plazo de investigación de 120 días. Lo que le imputamos es la posesión de un arma de uso bélico".

Según detalló el abogado Felipe Moraga, del estudio Gómez, Moraga y Yuseff,

\$ 1,5

**MILLONES
COSTÓ**

el AK-47 a Matías Ugalde, formalizado por infracción a la Ley de Control de Armas. Se lo compró a otro imputado.

quien asesora al vendedor del fusil, su representante "tiene un perfil de coleccionista, él heredó un arma de larga data y por problemas económicos la estaba vendiendo. No tiene nada que ver con planificación de un atentado ni mucho menos".

Posición del gobierno

Hasta ahora, el gobierno no se ha querellado, lo que ha despertado algunas críticas desde la oposición.

El diputado DC Matías Walker sostuvo en su cuenta de Twitter que "si el gobierno no se querella por Ley de Seguridad del Estado en este caso habrá dado una muestra más de inconsistencia e incompetencia en materia de seguridad".

El ministro del Interior (S), Juan Francisco Galli, señaló que "requerimos antecedentes para presentar querrela por la incautación de un rifle y munición a la fiscalía. La causa ha sido declarada secreta y se liberará el 20 de marzo, solo entonces podremos presentar querrela". ●